

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	JAVIERA CRISTINA MARTINEZ JAQUE		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: N°445	Imputación: 215.21.04.004.002	Centro de Costos: 280202
4.- Dirección a la que pertenece.	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Labores administrativas, atención telefónica, preparación de respuesta a providencias, entre otros.
- Evitar la generación de micro basurales que puedan propiciar el crecimiento de bacterias, parásitos y/o virus que puedan ser contaminantes.
- Colaborar en el mejoramiento estético de los barrios locales.
- Incentivar el uso y goce de los lugares de encuentro más atractivos y verdes de la comuna como espacio de esparcimiento y recreación.
- Propiciar lugares de encuentro dentro de la comuna libres de desechos u objetos que puedan convertirse en externalidades negativas y construir un riesgo para la comunidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Emisión de respuesta a las solicitudes generadas por los vecinos mediante Oficios:
 - Se Adjunta Nomina
2. Emisión de informes y boletas de honorario del mes de NOVIEMBRE Correspondiente al Programa **Cuidado para la protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024**

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Fotografías
- Nómina de Solicitudes Ingresadas
- Nómina de Emisión de informes y Boletas de NOVIEMBRE
- Nómina de Oficios Realizados

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, Director de Dimaa en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal.



CLAUDIO RONDA PLAZA

DIRECTOR DIMAAO



PABLO MIRANDA NAVARRETE

COORDINADOR DEL PROGRAMA